

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
SERVICIOS NACIONALES¹**

INSTITUCIÓN:SERNAM	REGIÓN:ARICA
---------------------------	---------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²				
Objetivo general y específicos³	Resultado de la medición anual del indicador⁴	Descripción del desarrollo alcanzado⁵	Desafíos 2010⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010⁷
Profundizar la perspectiva territorial en la gestión institucional a través de la aplicación de medidas asociadas a la adecuada y óptima provisión de los productos y el fortalecimiento de la complementariedad territorial.	% productos, subproductos y productos específicos que cumplen compromisos de gestión territorial comprometidos en el Plan de Trabajo Meta 70% Resultados alcanzados:	<p>Comisión PRIO elabora Plan de Trabajo de la Agenda Regional de Género.</p> <p>Intendente asume la tarea de supervisar el nivel de avance en materia de Agenda y Plan de Trabajo.</p> <p>Gobernadores Provinciales de las Provincias de Arica y Parinacota, fortalecen el proceso de transversalización de género y difusión de derechos y a las Mesas PRIO en el abordaje y resolución de brechas y problemáticas que afectan a las mujeres.</p> <p>SERVIU se encuentra por ejecutar proyecto de solución habitacional en la comuna de Putre, esto da respuesta a una importante demanda territorial en este territorio.</p>	<p>Se detectan las siguientes brechas:</p> <p>Aún los sectores estratégicos no cuentan con diagnósticos con enfoque de género, si bien cuentan con información desagregada, no la analizan desde esta perspectiva.</p> <p>Nuestra región presenta una de las tasas de cesantía, más altas a nivel país, viéndose mayoritariamente afectadas las mujeres en relación a los hombres.</p> <p>El sector más afectado por esta realidad es trabajo. Frente a esto SENCE presentó un estudio a los fondos regionales, para conocer las necesidades del</p>	<p>Convenios entre SERNAM y el Ministerio del Interior, los GORE, Educación y Economía para que en virtud de diagnósticos y brechas detectadas, generar acuerdos, compromisos para disminuir las brechas. Por ejemplo, que Chile Califica cuente con más recursos para nivelar estudios, pero que esta nivelación tenga conexión con alguna posibilidad de acceso a financiamiento productivo.</p>

			<p>mercado laboral de la región con enfoque de género.</p> <p>En la Provincia de Parinacota se observan brechas en los sectores de Educación, Trabajo y Economía. Esta provincia presenta la tasa más alta de analfabetismo de la región, no existe oferta laboral dependiente.</p> <p>El Gobierno Regional se ha planteado la meta de generar una plataforma de desarrollo turístico, lo que implica que los y las habitantes se manejen en las TICs y cuenten con las competencias para acceder a fondos de SERCOTEC y CORFO, aspecto que se contradice con la realidad de la población que habita este territorio.</p>	
	<p>La Comisión PRIO de la Región de Arica y Parinacota, funciona regularmente e implementa a lo menos el 50 % de su Plan de Trabajo</p>	<p>Comisión PRIO informa sobre el nivel de avance e implementación del Plan de Trabajo, que corresponde a un 80% de lo programado.</p>		<p>Se requiere que SERNAM Regional gestione no sólo técnicamente sino que políticamente un acuerdo de carácter permanente (protocolo), para que la Intendencia asegure el funcionamiento permanente de la Comisión PRIO.</p>

	<p>El Gobierno Regional de Arica y Parinacota, implementan el 60% de la Agenda Regional de Género con seguimiento de la sociedad civil (mesas de seguimiento de mujeres y Cabildos Regionales de mujeres) en relación al total de GOREs.</p> <p>Meta : Resultados alcanzados Se cumple con la meta señalada.</p>	<p>El Gobierno Regional implementa el 80% de la Agenda Regional.</p> <p>El seguimiento a la Agenda Regional, por parte de las Mesas de Mujeres, se realizará el día 29 de octubre.</p>		<p>SERNAM deberá generar alianzas y apalancar recursos para procurar la participación de las Mujeres de la Provincia de Parinacota en las Jornadas y el Cabildo Regional.</p>
	<p>% de Encuentros de coordinación realizados respecto del Total programados Meta : 90% Resultados alcanzados</p>	<p>Se articula el 100% de las reuniones de coordinación.</p>		<p>SERNAM Regional debe gestionar políticamente que los sectores definan a un encargado/a de género de nivel profesional, con cierto nivel de resolución para que dialogue con SERNAM los temas de transversalización de género y coordinación de los programas.</p>
	<p>Un Sistema de Información actualizado de acuerdo a los tiempos programados Meta : Resultados alcanzados</p>	<p>Sistema de Información se encuentra 100% actualizado, se revisa e ingresa la información trimestralmente.</p>		
<p>Asesoría a la Comisión PRIO para lograr la elaboración e implementación de un Plan de trabajo.</p>	<p>% de sectores de Comisión PRIO que elaboran Plan de trabajo para realizar seguimiento. Meta : 100% Resultados alcanzados</p>	<p>El 100% de los sectores prioritarios, que conforman la Comisión PRIO elaboran Plan de Trabajo e informa sobre su nivel de avance en la implementación, a través de la Intendencia.</p>		<p>SERNAM Regional debe establecer una asesoría con un mayor nivel de programación a los sectores. Revisar avances y nivel con cada cierta periodicidad y grado de planificación.</p>

Elaboración de Agendas Locales de Género	<p>El 50% de los municipios de la región elaboran agendas locales Meta : 100% (2 municipios)</p> <p>Resultados alcanzados La región cumple con la meta solicitada.</p>	02 municipios de 4 (Arica y Putre, 50%) de la región elaboran agendas locales		SERNAM Regional requiere mayor interlocución y diálogo entre Directora Regional y Alcaldes, con el objetivo de lograr acuerdos y compromisos significativos en materia de transversalización de género y elaboración de agendas.
Transversalizar género en los instrumentos de gestión municipal	<p>50% de los municipios de la región transversalizan género en sus instrumentos de gestión. Meta : 02 Municipalidades de la región de Arica y Parinacota</p> <p>Resultados alcanzados Se cumple con la meta solicitada en un 60%.</p>	El % del logro de los municipios de la región transversalizan género en sus instrumentos de gestión, esto debido a la Municipalidad de Arica no tiene actualizado el PLADECO.	Las municipalidades no utilizan como instrumentos de gestión los PLADECO y PADEM, ambos se constituyen en meros documentos que es obligatorio elaborar, pero no se constituye en un documento estratégico.	GORE deben fortalecer su protagonismo y solicitar obligatoriamente a las municipalidades que actualicen estos instrumentos y que incorporen los enfoques de género, indígena y de juventudes.
Lograr que los/las funcionarios/as públicos que ocupan cargos estratégicos a nivel Regional y Local en los Sectores Prioritarios para el quehacer de SERNAM, mejoren sus capacidades, profundicen sus conocimientos y adquieran herramientas en materias de género y políticas públicas,	<p>9,9% (314) de personas en cargos estratégicos a nivel regional y local capacitadas en materias de género respecto del total nacional proyectado Meta: 314 funcionarios/as capacitados 100%</p> <p>Resultados alcanzados Se logró el 61,7% de la meta comprometida.</p>	194 funcionarios y funcionarias estratégicos fueron inscritos en los cursos e-learning.	Quedaron fuera de este proceso de inscripción funcionarios/as de sectores estratégicos y fundamentales para la incorporación del enfoque de género en los sectores de la región, como el GORE, SERMUS de la Municipalidad de Arica, algunos funcionarios/as de la Provincia de Parinacota, esto producto a que se retrasaron en el proceso de inscripción. Frente a esta situación se sugiere mayor flexibilidad al respecto.	<p>Generar desde la región, procesos de inscripción con mayor antelación y aliarse con la Intendencia para asegurar difusión de la convocatoria.</p> <p>Se requiere que SERNAM de nivel central, específicamente la Dirección de Estudios y Capacitaciones, genere un sistema o una estrategia que disminuya la descoordinación en cuanto al flujo de información y ordene el proceso de inscripción.</p>

<p>Coordinar con Sence acuerdos para implementar Cursos de Cap. Laboral en trabajo dependiente e independiente a las necesidades del mercado laboral local</p>	<p>% de MJH que acceden a cursos de capacitación laboral en trabajo dependiente e independiente.</p> <p>Existe un cupo para 100 mujeres.</p> <p>90% de logro.</p>	<p>Para la comuna de Arica se sobrepasa la cobertura proyectada en la oferta de capacitación (80 mujeres era lo programado y hay oferta para 100).</p> <p>Para Putre no se cuenta con una oferta de capacitación vía Sence que se adapte al territorio y a las necesidades de las mujeres.</p> <p>En términos de región no se alcanza a cubrir lo programado, debido a que había 40 cupos programados para la comuna de Putre y no logra articular una oferta de capacitación para esa comuna.</p>	<p>Se visibilizan brechas a nivel territorial. No se cubre la demanda del sector rural desde Sence, por cuanto la oferta no cubre las localidades rurales más lejanas. Esto se debe principalmente a que sale más caro llegar con la capacitación a estos lugares. Sence licita con los mismos precios del sector urbano, por lo tanto los OTECs no se interesan por postular.</p>	<p>El objetivo es relevante y pertinente para el sector urbano. Existe una buena oferta por parte de Sence para capacitar a las mujeres, pero tenemos dificultades para capacitar a las mujeres en oficios de mercado dependiente, debido a lo escaso de la oferta laboral que se presenta en el territorio para el perfil de las participantes del Programa, debido a lo cual aún existen recursos para la definición de dos cursos de trabajo dependiente. Para la definición de cursos de la línea de trabajo independiente no existen dificultades.</p> <p>Estamos en proceso de evaluación de la pertinencia de la capacitación vía Sence para el sector rural, por cuanto, la población de jefas de hogar en las comunas rurales, que cumplan con los requisitos para participar en el Programa, es muy pequeña. Se ve como más pertinente que las jefas de hogar accedan a capacitación a través de Programas de Fomento Productivo.</p>
<p>Coordinar con Minsal la entrega de atención odontológica a las MJH de acuerdo a las especificidades de cada comuna</p>	<p>% de MJH que acceden a la atención odontológica a nivel comunal.</p> <p>Meta Regional: 192 cupos. Resultados alcanzados</p> <p>90% de logro.</p>	<p>En la región se destinaron 192 cupos para la atención odontológica integral de las participantes del PMJH, lo cual está por sobre lo programado en metas para el año 2009, para la comuna de Arica y por debajo de lo programado para la comuna de Putre.</p> <p>En términos de región se sobrepasa lo programado, por lo tanto el objetivo se considera como un logro.</p>	<p>Existe una brecha territorial, porque se destinan casi la totalidad de los cupos para la comuna de Arica, y para el sector rural resulta insuficiente la cantidad focalizada.</p>	<p>El objetivo resulta pertinente y es altamente valorado por las participantes del Programa. Se visibiliza como necesario hacer una distribución más equitativa de la focalización de esta oferta, en el sentido de destinar más cupos para el territorio rural. Pero para eso es necesario evaluar antes la implementación de esta oferta en ese territorio, por cuanto este es el primer año que se ejecuta en la comuna de Putre; anteriormente las prestaciones se realizaban en Arica.</p>
<p>Coordinar con Chile Califica la oferta de nivelación estudios básicos y medios para las MJH a nivel nacional y regional.</p>	<p>% de MJH que acceden a nivelación de Estudios básicos y medios respecto del total de MJH proyectadas</p> <p>Meta Regional: 100% de la demanda existente.</p> <p>Resultados alcanzados: 100% cubierto en Arica.</p>	<p>En la comuna de Arica se destinaron cupos para cubrir el 100% de la demanda de nivelación de estudios de las TJH participantes del Programa. No hubo licitación de Chilecalifica para la comuna de Putre.</p>	<p>Existe una brecha territorial. No hay oferta de nivelación en modalidad flexible para el sector rural.</p>	<p>El objetivo se cumple a cabalidad para el sector urbano. Existe una excelente oferta en nivelación de estudios para la comuna de Arica.</p> <p>Para el sector rural se presenta un problema estructural, por cuanto no resulta fácil implementar la modalidad de Chilecalifica en este territorio, debido a la dispersión geográfica, que produce altos costos para la ejecución del Programa, por lo que no habría organismos interesados en participar en las licitaciones. De hecho no se licita para el</p>

				sector rural.
Coordinar con Junji e Integra la incorporación de hijas/os de MJH a las modalidades de extensión horaria de Cuidado Infantil	<p>% de hijas/os de MJH que acceden a cuidado infantil con extensión horaria respecto del total de hijas hijos de MJH que lo soliciten.</p> <p>Meta Regional: 100% de la demanda existente. Resultados alcanzados</p>	En la región no se produce demanda a través de la implementación del PMJH. En Arica, porque las mujeres ya tienen cubierta la demanda cuando ingresan al Programa, y en Putre por cultura el cuidado de l@s hij@s se incorpora a las actividades productivas que realizan las mujeres.	No se visibilizan brechas.	Este objetivo no resulta pertinente en la región, por cuanto las trabajadoras jefas de hogar ya no demandan al Programa este apoyo. Por lo tanto no se precisa realizar coordinaciones con Junji e Integra para este propósito. Podemos decir que en esta región las trabajadoras jefas de hogar acceden al cuidado infantil con extensión horaria en el nivel preescolar, como un derecho.
Coordinar con instituciones de apoyo al microemprendimiento el acceso de las MJH a los programas e instrumentos fomento productivo	<p>% de MJH microempresarias que acceden a instrumentos de fomento productivo respecto del total proyectado</p> <p>Meta Regional: 100% de la demanda existente. Resultados alcanzados: se cubre esta meta en un 100%.</p>	Este año se presenta un logro en el cumplimiento del objetivo, debido principalmente a que se incrementó el apoyo a través de becas Mype medida presidencial, patrocinadas por Sernam y otorgadas por Sence.	La mayoría de las trabajadoras jefas de hogar participantes del PMJH, presenta el perfil de trabajadora independiente informal, con trabajos de autoempleo precarios. En este sentido existiría una brecha entre el perfil de las mujeres del PMJH y el perfil de las mujeres emprendedoras que consideran las instituciones de apoyo al fomento productivo.	El objetivo es relevante y pertinente. Hemos coordinado una buena oferta para la región en apoyo de fomento productivo, en términos de cupos para Programas de Sence (mype), Fosis (PAME), Sercotec (Generación de Competencias y Redes), Corfo (PEL para la comuna de Putre) y la Conadi. Sin embargo no pudimos colocar toda la oferta en participantes del Programa, porque aún se requiere flexibilizar criterios de acceso de los Programas e instrumentos de apoyo de las distintas instituciones. El perfil de las mujeres del PMJH, aún está por debajo de las exigencias de las instituciones, por lo que no todas las mujeres derivadas a estos apoyos lo obtienen.
Fortalecer las Redes regionales y locales a través de asesoría y capacitación de sus integrantes del sector público y sociedad civil	<p>% de Redes de prevención de VIF asesoradas y capacitadas respecto de lo programado</p> <p>Meta: 85% de 174 Redes por año Resultados alcanzados Meta Regional: 02 Redes: 01 Red Interinstitucional, 01 Red Comunal</p>	Se ha cumplido en un 100% el objetivo general, contando en estos instantes con 03 Redes de asesoría y Capacitación 01 Red Regional 01 Red Comunal 01 Red Territorial, la cual consta de 03 Cápsulas VIF	Se considera necesario seguir reforzando las capacitaciones y asesorías dentro de estas redes,	Se considera necesario, lograr la implementación de nuevas redes en las diferentes comunas de la región, siempre visualizando la implementación de 02 nuevos centros, los cuales permitirían ampliar la cobertura regional, y cubrir el 100% de las denuncias

<p>Ampliar el acceso a la atención especializada de mujeres víctimas de VIF</p>	<p>% de Centros de la Mujer implementados y con asesoría respecto de los proyectados. Meta: 100% de 58 Resultados alcanzados Meta Regional: 01 Centro de la Mujer</p>	<p>Se Cumple con el 100% del Objetivo, 01 Centro de la Mujer aplicando una atención especializada a mujeres víctimas de VIF</p>	<p>Al existir el tema latente de la violencia intrafamiliar dentro de la Región, y visualizando grandes brechas territoriales, debido a que el Centro de la Mujer se encuentra establecido provincialmente, se requiere la implementación de a lo menos, dos centros más dentro de la región, 01 en la comuna de Camarones y otro en la Comuna de Putre, ya que así se lograría abarcar el total regional del acceso a la atención especializada de mujeres víctimas de VIF, cubriendo los datos de denuncias regionales versus atenciones de los centros.</p>	<p>Se considera necesario mantener el Centro de la Mujer de la provincia de Arica, implementándoles para un trabajo más expedito mayores recursos, y así poder acceder a la contratación de otra dupla psicosocial. Sin embargo, pese a esta nueva incorporación de dupla dentro de este centro se hace necesario, poder implementar dos nuevos centros en las comunas rurales de la región, aduciendo a la gran dispersión geográfica existente en el territorio de la decimo quinta región, con el personal idóneo y con la experticia suficiente</p> <p>Cabe acotar que como Sernam, sería también relevante poder accionar cupos de generación de empleos para las usuarias del Centro de la Mujer y Casa de Acogida, como una forma de lograr inyectar la independencia económica de las mujeres con atención especializada a víctimas de violencia intrafamiliar.</p>
<p>Ampliar el acceso a la protección especializada de mujeres en riesgo vital por VIF</p>	<p>% de Casas de Acogida implementados y con asesoría respecto de los proyectados. Meta: 100% de 25 Resultados alcanzados Meta Regional: 01 Casa de Acogida</p>	<p>Cumpliendo con el 100% del objetivo, Se cuenta en la región con 01 Casa de Acogida, con acceso a la protección especializada de mujeres en riesgo vital por VIF.</p>	<p>Se han visualizado dificultades en el manejo de la metodología de intervención en la dupla sicosocial de la casa de acogida, lo cual ha incrementado las deserciones de las mujeres en riesgo vital, ya que no se ha otorgado una intervención de contención y primer apoyo, técnicamente correcto, ajustado a la metodología de</p>	<p>Se considera necesario: lograr fomentar la experticia dentro de la dupla sicosocial, con el objeto de lograr cubrir de una mejor manera las deserciones de mujeres, pretendiendo ampliar la cobertura de protección especializada de mujeres en riesgo vital</p> <p>Además se hace necesario que la casa de acogida interactúe con diferentes redes de apoyo que pesquisan casos de riesgo vital, con el objeto de cubrir las necesidades que se suscitan en las mujeres en riesgo vital por VIF.</p> <p>Promover dentro del equipo de trabajo la gestión de redes de apoyo para las usuarias dando a conocer la modalidad y metodología de intervención que plantea la casa, logrando</p>

			intervención.	así fortalecer un mayor período de estadía de las mujeres, con culminación de proceso.
Acercar la oferta de difusión e Información de derechos a las mujeres en los territorios seleccionado por la Dirección Regional	% de Talleres de información de derechos realizados de acuerdo a lo programado en cada región. Meta: 62 talleres Resultados alcanzados	El resultado corresponde al logro de un 102%.	Existe una brecha territorial para la realización de talleres en estas temáticas en las localidades rurales como Putre y General Lagos, debido a la dispersión geográfica, lo que dificulta generar estrategias para la convocatoria.	Firmar acuerdo o convenios de colaboración con servicios públicos que tienen presencia territorial rural como INDAP, PRODEMU, CONADI para disminuir la brecha que se produce debido a la dispersión geográfica, de las localidades y que limita la coordinación para realizar estos talleres.
Promover los Derechos de Participación Social de las Mujeres de la Región de Arica y Parinacota, sus comunas y localidades	% de Talleres de Capacitación en materia de Derechos con enfoque de Género, realizados de acuerdo a lo programado en cada región. Meta: 256 talleres Resultados alcanzados	Se han realizado 111 talleres hasta la fecha. (43,3% de logro en relación a la meta). Dificultades, por indicaciones de la autoridad sanitaria se produce la suspensión de actividades masivas en el mes de agosto, debido de la influenza humana.	Existe falta de coordinación con servicios y empresas que se relacionan con mujeres trabajadoras dependientes, profesionales, emprendedoras y empresarias.	Mejorar la coordinación con servicios u empresas que permitan realizar talleres de difusión de derechos, como por ejemplo, empresas privadas que concentran trabajadoras mujeres (V y F, SODIMAC, Manipuladoras de Alimentos, Universidad Tarapacá, Colegio de psicólogos, Asistentes Social, Enfermeras etc.
Fortalecer el liderazgo de las mujeres, desarrollando competencias de abogacía de género en ellas.	01 Escuela de Lideresas. Meta : 1 Resultados alcanzados	El resultado corresponde a un logro de un 100%	Existe una brecha de inequidad territorial, respecto a Putre, debido que las escuelas se desarrollan en la provincia de Arica, existiendo escasa participación de las mujeres de localidades rurales producto de la distancia geográfica. Además en la comuna de Parinacota se produce dispersión de las localidades rurales, con poco acceso a los medios de transporte que dificulta aún más la participación de las	Dentro de los recursos asignados a cada objetivo, se pueda considerar esta brecha territorial de la región y evaluar la realización de ejecución de escuela con un número menor de mujeres en Putre, para que puedan participar mujeres de las localidades rurales cercanas.

			mujeres rurales.	
Fortalecimiento de mesas provinciales de mujeres PRIO de las Provincias de Arica y Parinacota, para el seguimiento de la agenda de género en la región y el PIO.	% de Cabildos programado en cada región. Meta: 02 Jornadas de seguimiento y 01 Cabildo Regional. Resultados alcanzados	El resultados de las Jornadas de Seguimientos corresponden al logro de un 100%, ejecutándose dos jornadas en Arica y una en Putre. En cuanto al Cabildo, se realizará el 22 de octubre.	La brecha territorial, la cantidad de habitantes y la dispersión geográfica dificultan la convocatoria para la ejecución de las actividades. A esto se suma, la descoordinación entre los servicios públicos que concurren a la provincia para realizar reuniones, lo que en la mayoría de las ocasiones coincide con actividades del servicio produciéndose disminución de asistentes.	Desde el nivel central, se pueda firmar convenios con la Fundación PRODEMU, específicamente para fortalecer las mesas Provinciales en localidades rurales, donde se presentan dificultades, producto de la distancia territorial y de este modo colaborar, en lo que se refiere a convocatorias y reuniones en localidades rurales.
Difundir e instalar el Programa Buenas Prácticas Laborales, como modelo de gestión, en el sector privado en la Región de Arica y Parinacota.	2 Empresas Privadas instalan el programa BPL. Meta : 2 Resultados alcanzados	Hasta el momento se han firmado convenios con UST y ACHS. En el caso de ACHS el diagnóstico esta finiquitado y se está en la implementación del plan de acción positivo, cuya primera etapa que coloca a la empresa en punto de reconocimiento gubernamental se terminará de implementar el 13 de octubre de 2009 En el caso de UST el diagnóstico lleva un avance del 34% al fecha	Consolidar la implementación de los planes de acción positivo de ACHS y de UST e incorporar 2 empresas adicionales al modelo	SERNAM debe generar estrategias de difusión de experiencias exitosas.
Aumentar las ofertas de empleo publicadas en la bolsa virtual del Portal Iguala.cl	Tasa de variación de ofertas de trabajo publicadas en el portal WEB el 2009 Meta :	El avance a la fecha corresponde a un 128% ya que hay ingresadas 64 ofertas en relación a una meta anual de 50.	Ampliar la bolsa de empleo a todo tipo de ofertas no solo a las de nivel técnico y/o profesional	SERNAM debe coordinarse con SEREMI del Trabajo, Director Regional del Trabajo, Pro Chile y CORFO para difundir Bolsa de Trabajo en página WEB.

	Resultados alcanzados			
Asesorar a los Servicios Públicos en la implementación del Código de BPL.	% de Servicios Públicos asesorados por SERNAM, implementan perspectiva de género en los Planes Trienales de BPL, respecto del total proyectado. Meta: 2 servicios públicos en la Región de Arica y Parinacota. Meta : Resultados alcanzados	Se ha asesorado a Gendarmería de Chile y SERNAPESCA. 100%	incorporar 2 servicios públicos adicionales en la implementación de perspectiva de género en los planes Trienales de BPL	SERNAM debe alianza con autoridades regionales y provinciales para procurar la aplicación del código.
Difundir e instalar el Programa Buenas Prácticas Laborales, como modelo de gestión, en el sector público y privado en la Región de Arica y Parinacota.	% servicios públicos y empresas privadas de la Región Arica y Parinacota que participan en talleres de difusión del Programa BPL. Meta : Resultados alcanzados	Se ha difundido el PBPL tres servicios e instituciones públicas: Integra, Gendarmería de Chile y SERNAPESCA. 100% y a dos empresas privadas (ACHS y Universidad Santo Tomás)	Meta: 2 empresas privadas y 2 servicios públicos	SERNAM debe alianza con autoridades regionales y provinciales para procurar la aplicación del código.
Promover el acceso de las mujeres a empleos no tradicionales articulando la demanda entre las empresas y las beneficiarias.	% de becas de prácticas profesional en empleos tradicionalmente ocupados por hombres entregadas a mujeres con formación técnico profesional y profesional respecto del total proyectado Meta: 90% de 400 becas entregadas. Resultados alcanzados	Se asigna un total de 8 becas en la región de un total de 20 lo que representa un 40%. A nivel nacional se cumple con la asignación total de los recursos	Asignar 20 becas durante el 2010	SERNAM debe coordinarse con SEREMI del Trabajo, Director Regional del Trabajo, Pro Chile y CORFO para difundir las becas de prácticas.
Elaborar e implementar plan comunicacional regional, acorde a las áreas de trabajo de mayor relevancia.	Elaboración de Plan de Comunicaciones Regional. Meta : Resultados alcanzados	Se logró el objetivo. La elaboración del plan comunicacional sirve para organizar y visibilizar el trabajo fundamental que realiza	El desafío fue elaborar un plan, sin tener lineamientos nacionales claros, sin embargo se plasmó	Incorporar dentro del plan comunicacional la impresión de informativos con noticias de la región, ya que eso le da pertinencia territorial al desarrollo de de cada programa y quehacer institucional.

	01 Plan Regional de Comunicaciones.	Comunicaciones en la región. Dentro del plan se consideran: las acciones para propiciar imágenes positivas de las mujeres en los Medios de Comunicación, posicionar y asesorar la gestión comunicacional de la Dirección Regional, como las campañas comunicacionales.	los principales lineamientos que trabajamos en la región	
<p>Generar espacios para que la comunidad se informe de las diversas actividades que realiza el SERNAM en la Región</p> <p>Realizar campañas comunicacionales dirigidas a atender las demandas de cada uno de los programas que realiza el SERNAM de Arica y Parinacota en los diferentes territorios de la región.</p>	<p>Metas Regionales:</p> <p>Realizar programas radiales de marzo a diciembre (44 programas). A la fecha 32 programas que representa en 72.7% de ejecución:</p> <p>Emitir comunicados de prensa (minimo 48 al año) A la fecha se han emitido 62 comunicados, que representa el 129% de ejecución.</p> <p>Publicación de 05 campañas de difusión en prensa durante el año. A la fecha se han realizado 3 publicaciones, que representan 60% de ejecución.</p>	<p>Se logro parcialmente, ya que falta emitir 12 programas (mediados de octubre a diciembre).</p> <p>Se superó el objetivo. Esto se vincula a informaciones que se generan por relacionadas a las actividades por campaña e informaciones que surgen en el quehacer institucional, convenios e iniciativas.</p> <p>Se logra parcialmente. Campaña: -Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo: publicación de suplemento en prensa regional, banner en diarios electrónicos y programas de radio sobre la campaña.</p> <p>-PMJH: publicación en prensa parcial y programas de radio sobre la temática.</p> <p>-BPL: publicación en prensa parcial y programas de radio sobre la temática.</p> <p>-Difusión de derechos de las Mujeres: publicación en</p>	<p>Ampliar cobertura en territorios rurales.</p> <p>Desafío es contratar algún sistema de medición de impacto en los medios, a nivel regional</p> <p>Ampliar cobertura en territorios rurales.</p>	<p>Gestionar para que las radios locales de sectores rurales participen de las licitaciones para emitir programas de radio.</p> <p>No existen mediciones de audiencia, ni empresas que analicen cuantitativa/cualitativamente la publicación/emisión de las informaciones generadas por el Servicio, por lo tanto sólo se puede archivar publicación en el diario y diarios electrónicos.</p> <p>A los sectores rurales no llegan los diarios (prensa escrita) por lo tanto si se considera incorporar dentro del presupuesto de Comunicaciones la posibilidad de generar informativos tipo diario mural con informaciones locales , se logrará llegar con pertinencia a los territorios.</p> <p>Incorporar en el presupuesto la realización de set de fotografías temáticas en el territorio para poder visibilizar a las mujeres de la zona en las folletería del Sernam, ya que muchas veces las mujeres no se sienten representadas en los dípticos y trípticos que entregamos en las campañas.</p>

		<p>prensa parcial y programas de radio sobre la temática</p> <p>-Día internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, 25 de noviembre: no se ha realizado, ya que la campaña es del 25 de octubre al 25 de noviembre</p>		
<p>Articular coordinaciones entre contrapartes públicas y de la sociedad civil de Arica y Tacna, con el objetivo de fortalecer los derechos de las mujeres migrantes y conocer la situación de las mujeres en materia de VIF.</p>	<p>Funcionamiento de Sub-Comisión de Desarrollo Social del Comité de Fronteras Arica- Tacna. Meta :</p> <p>Resultados alcanzados</p>	<p>Sub Comisión de Desarrollo Social Chile – Perú, funcionando, se articulan acciones como:</p> <p>Encuentro Internacional de Mujeres Arica – Tacna, organizado por el MINDES, SERNAM y representantes de la Sociedad Civil.</p> <p>Se articula proyecto binacional financiado por el Ministerio de RREE, ejecutado por el Consulado de Chile en Tacna con la colaboración de SERNAM.</p>	<p>Desafíos 2010</p> <p>Fortalecer vínculo de organizaciones de mujeres de Perú y Chile.</p> <p>Generar instancias de intercambio de experiencias y modelos de trabajo e intervención desde el estado y la ciudadanía en materia de enfoque de género y difusión de derechos de las mujeres entre Chile y Perú.</p>	<p>Recomendaciones Plan Plurianual 2010</p> <p>Abordar la temática migración que se detecta en la frontera chileno- peruana, identificando las brechas discriminatorias que afectan a las mujeres.</p> <p>Conocer la situación de las mujeres en materia de VIF en Arica y Tacna, identificando el enfoque que aplica tanto el Estado chileno como el peruano, identificando las similitudes y las diferencias.</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %)	Principal logro del programa de trabajo⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)¹⁰	Recomendaciones 2010¹¹
2,2% del desempeño del programa, es decir 100% de las actividades cumplidas.	SERNAM ha logrado llegar a un amplio radio del territorio de la región, a través, del Programa de Participación, en la línea de acción de la ejecución de talleres de Difusión de Derechos SIAC y el funcionamiento de las Mesas PRIO	No hay medidas no cumplidas	La Directora Regional de SERNAM debe mantener un contacto fluido y permanente con los Alcaldes de las comunas de la región, con el objetivo de fortalecer y asegurar las condiciones para avanzar en materia de capacitaciones a FF municipales estratégicos y transversalización del enfoque de género en los instrumentos de gestión.

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
2,2% del desempeño del programa, es decir 100% de las actividades cumplidas.	SERNAM ha logrado llegar a un amplio radio del territorio de la región, sobre todo en la Provincia de de Parinacota a través del Programa de Participación, en la línea de acción de la ejecución de talleres de Difusión de Derechos y el funcionamiento de las Mesas PRIO.	No hay medidas no cumplidas.	<p>SERNAM debe gestionar con lo sectores, a través de protocolos regionales de cooperación para que determinen las necesidades reales de la población con enfoque de género, se aborde la necesidad de nivelación de estudios, salud odontológica y oftalmológica en la Provincia de Parinacota.</p> <p>SERNAM debe gestionar con la Gobernación de Parinacota y CONADI la necesidad que asuman la tarea de generar un proyecto o programa para abordar la prevención de VIF con enfoque étnico en el territorio, que sea financiado con fondos regionales, ya que no existen redes apoyo ni oferta en la prevención y tratamiento de VIF en este territorio.</p>

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %)¹⁶	Principal logro del programa de trabajo¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)¹⁸	Recomendaciones 2010¹⁹
2,2% del desempeño del programa, es decir 100% de las actividades cumplidas.	Se ha formalizado el proceso, a través de un sistema informático que permite trasvasijar la información que se solicita.	No hay dificultades	SERNAM Regional debe socializar este sistema de información del GORE a todo su equipo, sobre todo involucrar a DAF.

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)				
Servicio:			Región: ARICA	
1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información				
Identificar estados posibles: - Existe acuerdo y procedimiento formalizado - Otro: En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (Nº de oficio)				
2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
- Existe acuerdo y procedimiento formalizado	Nombre de programas Perfil de usuarias, beneficiarias de los programas. Presupuesto Porcentaje de ejecución de presupuesto.	Formato Matriz Excel enviado a través de correo electrónico y además se ingresa la información a un sistema informático elaborado por la SUBDERE, que contiene la inversión del GORE.	03 veces al año.	Ximena Ostría Gallardo, Profesional de Apoyo
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
Identificar estados posibles: Ejemplo: - Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore. El estado de avance de SERNAM corresponde al 100% solicitado y ejecutado. (En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)				

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: Arica Parinacota	
Programa	Recomendación de la evaluación ²⁰	Compromiso ²¹	Responsable ²²	Plazo ²³
Programa de diseño/ acceso/ distribución	La Directora Regional de SERNAM debe mantener un contacto fluido y permanente con los Alcaldes de las comunas de la región, con el objetivo de fortalecer y asegurar las condiciones para avanzar en materia de capacitaciones a FF municipales estratégicos y transversalización del enfoque de género en los instrumentos de gestión.	En el marco de la Unidad de Desarrollo Regional y Local, donde se desarrolla el trabajo con los municipios, se implementarán diversas estrategias para dialogar con los Alcaldes y generar apoyo al proceso de transversalización del enfoque de género en los municipios.	Carmen Fuentes Börgel Directora Regional	Plazo a diciembre del 2010
Programa de complementariedad territorial	SERNAM debe gestionar con lo sectores, a través de protocolos regionales de cooperación para que determinen las necesidades reales de la población con enfoque de género, se aborde la necesidad de nivelación de estudios, salud odontológica y oftalmológica en la Provincia de Parinacota. SERNAM debe gestionar con la Gobernación de Parinacota y CONADI la necesidad que asuman la tarea de generar un proyecto o programa para abordar la prevención de VIF con enfoque étnico en el territorio, que sea financiado con fondos regionales, ya que no existen redes apoyo ni oferta en la prevención y tratamiento de VIF en este territorio.	Estas acciones se canalizarán en la Comisión PRIO y se gestionará la incorporación de estas medidas al Plan de Trabajo de la Agenda Regional de Género.	Carmen Fuentes Börgel Directora Regional	Plazo a diciembre del 2010

Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	SERNAM Regional debe socializar este sistema de información del GORE a todo su equipo, sobre todo involucrar a DAF.	Reuniones de Comité Técnico.	Ximena Ostria Gallardo Profesional de Apoyo	Plazo a diciembre del 2010
--	---	------------------------------	--	----------------------------

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁴		REGIÓN:	
Destinatarios	Actividades de difusión ²⁵	Fecha de realización ²⁶	Responsable de la información de verificación ²⁷
Funcionarios	Actividades a través de la cuales se verifica la difusión a FFPP Reuniones de Equipo	Una vez a la semana	Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.
Clientes/usuarios/beneficiarios	Actividades a través de la cuales se verifica la difusión a los beneficiarios Página WEB	Semestral	Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²¹ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²² Responsable de implementar el compromiso.

²³ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁴ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del periodo anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

²⁵ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

²⁶ Fecha de realización de las actividades de difusión.

²⁷ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.

